

# LA SEMIÓTICA Y SU RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE TEXTOS

Lic. Mayrelis Guerra Escobio<sup>1</sup>, MSc Morima González Martínez<sup>2</sup>, Lic. Francisco Ozete García<sup>3</sup>

1. Universidad de Matanzas – Centro Universitario de Cárdenas,

Calle Céspedes e/ Fomento y Tenería, Cárdenas, Matanzas, Cuba [mayrelis.guerra@umcc.cu](mailto:mayrelis.guerra@umcc.cu)

2. Universidad de Matanzas – Centro Universitario Cárdenas,

Calle Céspedes e/ Fomento y Tenería, Cárdenas, Matanzas, Cuba

3. Universidad de Matanzas – Centro Universitario Cárdenas,

Calle Céspedes e/ Fomento y Tenería, Cárdenas, Matanzas, Cuba

## Resumen

La comunicación es un factor necesario en todas las épocas y uno de los procesos más importantes para la existencia del hombre y el desarrollo social, dentro de esta la enseñanza de la lengua materna constituye un elemento fundamental para la preservación de la cultura e identidad nacional y como instrumento desde el punto de vista cognitivo y comunicativo, esencial para la expresión de sentimientos, emociones y vivencias, razones que demuestran la importancia y necesidad de profundizar en su estudio, de ahí que la presente investigación tiene como objetivo valorar la relación que existe entre semiótica y la construcción de textos en las asignaturas del área de las humanidades. Mediante la revisión documental, la observación, analítico sintético, entre otros, se referencias aspectos teóricos relacionados con la semiótica como ciencia y la construcción de textos como medio de cognición y comunicación humana.

**Palabras claves:** *semiótica, comunicación, construcción de textos.*

---

## Introducción

El dominio de los recursos de la comunicación es una prioridad esencial en las diferentes circunstancias que la vida exige, tanto desde el punto de vista personal como profesional. El avance científico y tecnológico alcanzado en la universidad cubana y sus proyecciones futuras, requieren de un comunicador eficaz, regidos por la norma culta acorde a su nivel universitario.

En tal sentido, la comunicación es un factor necesario en todas las épocas y uno de los procesos más importantes para la existencia del hombre y el desarrollo social, pues mediante “...el intercambio de información y signos se expresan las relaciones que establecen los hombres entre sí lo que permite que se ejerza una influencia mutua” (Domínguez, I. 2010).

Para el logro de la perspectiva anterior constituye un imperativo la enseñanza de la lengua materna como elemento fundamental para la preservación de la cultura e identidad nacional y como instrumento desde el punto de vista cognitivo y comunicativo lo que demuestra la importancia y necesidad de profundizar en su estudio.

En virtud de ello, la construcción de textos escritos como habilidad comunicativa debe realizarse, sin descuidar la estrecha vinculación de las estructuras lingüísticas, a partir del mismo acto de escribir, de manera que contribuya al perfeccionamiento de la lengua materna en los estudiantes y al aprendizaje educativo necesario para la formación humanista de los mismos.

Sin lugar a dudas, texto y semiótica van de la mano, todo texto es un signo, donde significado y significante establecen relaciones necesarias, por lo que resulta de mucha utilidad los estudios semióticos para el desarrollo de habilidades en la construcción de textos escritos en la educación superior, por lo que el objetivo de este trabajo es valorar la relación que existe entre semiótica y la construcción de textos en las asignaturas del área de las humanidades.

## Desarrollo

La Semiótica es una ciencia de reciente creación, a pesar de verse reflejada en obras de importantes filósofos griegos de la antigüedad, no es hasta principios del siglo XX que se convierte en ciencia.

Diferentes estudios semióticos relacionados con las ciencias humanísticas, alcanzan un verdadero auge en la década del 60 del siglo XX, sobre todo en Europa con los trabajos de R. Barthes, Y. Lotman y U. Eco, entre otros, los que han ofrecido diferentes definiciones sobre esta ciencia:

Saussure se refiere a una “ciencia que estudia la vida de los signos en el seno de la sociedad” (Saussure, 1973).

Lotman manifiesta que la semiótica ha pasado a ser una “tipología de la cultura” (Lotman, 1979, p.22), mientras que Umberto Eco lo relaciona con “una teoría general de la cultura” (Eco. U, 1988).

Para Y. Lotman, la cultura es un sistema (de sistemas) de signos, un sistema de limitaciones complementarias impuestas al comportamiento natural del hombre. El signo lotmariano es situado siempre en el seno de una colectividad donde se intercambia información. Los componentes sociales, los mitos, los ritos, las creencias, etc., son vistos como elementos de un vasto sistema de significación que permite la comunicación social (Lotman, 1979).

Umberto Eco lo relaciona con “una teoría general de la cultura” (Eco. U, 1988, p.51), pero también infiere Eco que la semiótica “se ocupa de cualquier cosa que pueda considerarse como signo. Signo es cualquier cosa que puede considerarse como sustituto significante de cualquier cosa...” (U. Eco, 1988).

Asimismo, señala este autor que la semiótica analiza todos los procesos culturales como procesos de comunicación, pero cada uno de dichos procesos subsiste solo porque debajo de estos se establece un sistema de significación. (U. Eco, 1988).

En este contexto apunta, que la cultura en su totalidad no puede considerarse solamente, comunicación y significación, sino que la cultura en su conjunto puede comprenderse mejor, si se aborda desde un punto de vista semiótico (U. Eco, 1988).

Según el dominio de la Semiótica reconocido por Umberto Eco, esta disciplina abarca los códigos siguientes: el olfativo, el táctil, el cinésico (gestualidad), el paralingüístico, el lingüístico, el visual (pintura, fotografía) y el código musical (U. Eco, 1988).

El americano Pierce (considerado el creador de la semiótica) concibe igualmente una teoría general de los signos que llama semiótica. Ambos nombres basados en el griego "Semenion" (significa signo) se emplean hoy como prácticamente sinónimos.

Los sistemas de signos son el desarrollo de la cultura propia y por consiguiente conllevan significados culturales y valores, “el equipaje” cultural. Forman la conciencia de individuos, por tanto, se convierten en seres sociales.

En consecuencia, Ileana Domínguez plantea que “Un signo es toda aquella sustancia perceptible portadora de significado. El signo funciona como vehículo de un significado, como soporte de una información con respecto a un objeto determinado...Los signos se utilizan para percibir, conservar, transformar y retransmitir una información, funcionando como mediatizador entre el hombre y la realidad, hasta el punto de que llega a ser un instrumento capaz de crear una cultura.” (Domínguez, I. 2010).

La autora de este trabajo concuerda con esta investigadora porque toda cultura debe verse como un fenómeno de comunicación, de modo que la semiología como ciencia estudia todos los procesos culturales en tanto procesos de comunicación. Asimismo, el lenguaje existe como un sistema estructurado de representaciones simbólicas. La vida está relacionada en su totalidad con sistemas de signos y por ende de significados. Los objetos en nuestro ambiente, los gestos y palabras que usamos, derivan sus significados de los sistemas de signos a que ellos pertenecen.

En las interacciones con otros, no se usan gestos al azar, se hacen gestos para mostrar cortesía, placer, incompreensión, aversión y otros. Además, las personas no se sientan en una estructura cualquiera, sino que pueden sentarse en una silla y se refieren a esta como un objeto que se utiliza para sentarse. Al referirse a ella como una silla significa que es para sentarse y no una cama para dormir.

En consecuencia, existen diferentes tipos de signos, los signos naturales no son creados por el hombre, pero sí interpretados por este, como la fiebre es índice de enfermedad, o el humo, el fuego. Los signos artificiales no lingüísticos son creados por el ser humano. Pueden ser de tres tipos: símbolos, iconos y señales.

Los símbolos son objetos materiales que representan ideas abstractas, funcionan por ejemplificación, alegoría o metáfora y por ello precisan de una convención previa para que sea entendido: así ocurre con el símbolo de sustancia nuclear, la cruz como símbolo del cristianismo, o la cruz roja como símbolo urgencia de salud.

Los iconos, por el contrario, no representan ideas abstractas, sino concretas, con la que guardan una relación de semejanza: así una calavera cruzada por tibias en un cartel ante un campo es un icono peligro de muerte.

Por su parte, las señales pueden compartir las propiedades de los símbolos o los iconos, pero se diferencian de estos en que esperan un cambio en la actitud del receptor así los muñecos de los semáforos, o la señal vial de sentido único, entre otras.

Los signos artificiales lingüísticos son los propios de la comunicación verbal humana. Los demás sistemas semióticos carecen de una estructuración y un desarrollo análogos al del lenguaje verbal. Según estudios se ha demostrado que una de las características esenciales al lenguaje verbal humano es su doble articulación, es decir, el hecho de que un enunciado pueda dividirse en fonemas y sonidos y en unidades mayores: lexemas y morfemas. De ellos el fonema es indivisible, comporta únicamente valor distintivo; pero no significativo.

Por lo expuesto anteriormente, se evidencia la estrecha relación entre semiótica y comunicación, puesto que todo acto de comunicación puede describirse como un par constituido por un signo producido por un emisor, interpretado luego por un receptor. Su estudio combinará producción e interpretación de un mismo signo.

La comunicación consiste en un proceso mediante el cual un individuo interactúa con otro para transmitirle una información. El funcionamiento de todas las sociedades animales y humanas es posible gracias a la comunicación.

La comunicación se establece por medios estrictamente visuales (señales de la circulación, lenguaje de sordomudos o de banderas, fotografías, dibujos, etc.); táctiles (presiones con la mano o con el pie, lectura de los ciegos mediante el sistema Braille. etc.); sonoros pero no lingüísticos (el tam-tam de la selva, el cornetín que da órdenes a la tropa, el timbre que señala el fin de la clase); olfativos (un perfume, el olor o sabor de la comida).

Las formas verbales de comunicación entre los seres humanos se establecen de manera principal mediante los signos lingüísticos orales y escritos y la comunicación no verbal por medio de otros sistemas de signos, algunos de los cuales apoyan la comunicación verbal. Como se ha referido anteriormente las luces, las imágenes, los sonidos, los gestos, los colores, el humo, las banderas son sistemas simbólicos que forman parte de la comunicación no verbal, dentro de estos se incluyen, además, el lenguaje de las flores, del abanico o de las banderas.

En esta concepción amplia de lo que es un mensaje podemos incluir también los que nos llegan por otros medios como el cine, la música, la pintura, la escultura tienen sus propios códigos o sistemas de significación que nos permiten hacer la lectura de lo que desean manifestar.

Asimismo, la forma de vestirse, de comportarse en público, son mensajes que se transmiten a los demás, indicios de la cultura y la educación de cada cual, los que se interpretan para formar una opinión acerca de cómo es cada persona y el comportamiento según el contexto.

No obstante, de todos los sistemas conocidos, el más perfecto es el formado por las palabras, que constituyen signos verbales o lingüísticos, que les permiten a las personas referirse a la realidad, aun cuando aquello de que se habla no se encuentre presente, dada la capacidad de la palabra para hacernos evocar o recordar lo que conocemos, por tanto, los signos verbales que integran nuestro lenguaje se adquieren en el proceso de comunicación social.

De acuerdo con lo que plantea Ileana Domínguez, “El lenguaje contribuye de esta forma a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable; y contribuye con ello también, a la socialización del individuo, a su integración social y cultural. Sirve pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas” (Domínguez, I. 2006).

Una de las formas de manifestación del lenguaje es mediante la lengua, que según Ileana Domínguez es el sistema de signos lingüísticos que se concreta, se materializa en actos de

habla específicos. El habla es el signo distintivo de la personalidad, de la individualidad.” (Domínguez, I. 2006).

En este sentido, la oralidad y la escritura son formas de expresión de una lengua que se influyen mutuamente, por lo que están íntimamente relacionadas debido a que constituye el sistema de comunicación más poderoso y eficaz, el atributo más típicamente humano y universalmente reconocido como único del hombre. Sin embargo, la comunicación de forma escrita no es una versión de la oral, cada una de ellas cuenta con recursos expresivos, usos y características específicas que difieren en muchos aspectos.

La escritura ha favorecido al desarrollo de la humanidad, en la antigüedad, se enseñaba las reglas de la gramática y la caligrafía que era el arte de “escribir bellamente”, procesos que fueron transformándose con la propia relación entre los individuos y la sociedad. En relación con esto, señala Wells (1986), la escritura ha transformado la relación de los individuos y de la colectividad alfabetizada con el conocimiento (Roméu, A. 2006).

Daniel Cassany define la escritura como “manifestación contextualizada de la actividad lingüística humana, en unidades identificables y estructurales, dotadas de intención, género y polifonía, variación, perspectiva, crítica que expresa las habilidades para producir textos” (Cassany, D).

Para la lingüística de finales del siglo XX, centrada en los procesos de cognición y comunicación, el texto constituye la categoría fundamental y múltiples han sido las definiciones en cuanto este término, Umberto Eco (1977) plantea que el texto es un artificio sintáctico-semántico-pragmático cuya interpretación está prevista en su propio proyecto generativo. Como tal, es un mecanismo que precisa de la cooperación interpretativa del lector.

Desde una posición semiótica, Kristeva (1978) y Barthes (1989), lo consideran como el lugar donde el sentido se produce y produce una práctica significante. Por otra parte, Holliday (1982) define el texto como una unidad básica de la estructura semántica.

Mañalich (1990) se refiere a los registros orales y escritos en sus más diversas formas, portadoras de significados. Es todo lo que se dice y escribe en un contexto situacional, específico con determinada situación comunicativa.

Para Van Dijk (1992), estudioso del análisis del discurso y de su impacto en la sociedad, plantea que el texto es un concepto abstracto que se manifiesta o realiza en discursos concretos. Con esta definición se manifiesta la diferencia entre el carácter abstracto del texto y el concreto del discurso, el que se produce en situaciones comunicativas y contextos.

Por su parte Núñez y del Teso (1996) lo definen como...”la unidad mínima de interacción comunicativa...El texto puede ser muy breve y simple, estar compuesto por una sola frase,

o ser extenso y complejo, compuesto de cientos de frases; en todo caso, su condición de texto la adquiere al presentarse como un elemento de intercambio lingüístico y es en el intercambio donde se configura como unidad.” (Núñez, R. y E. del Teso, 1996)

Para Lotman (2003) y los representantes de la llamada Escuela de Tartu, el texto es cualquier conjunto sígnico coherente. Lo importante es la coherencia como uno de los elementos constitutivos de la definición de texto.

Para Lotman el concepto de texto es fundamental para la semiótica y la lingüística modernas. De acuerdo con la tradición saussuriana, el texto es una manifestación del lenguaje (lengua).

Todo texto ha sido visto como material en el que se manifiestan las leyes del lenguaje, como una especie de mineral del que los lingüistas extraen por fundición la estructura del lenguaje.

Una concepción como esta podía explicar la función comunicativa del lenguaje, esto es, su función más superficial y la que puede ser fácilmente asida por métodos analíticos del tipo más elemental. Por esto, durante mucho tiempo se ha considerado la función básica y, para algunos lingüistas, incluso, la única función del lenguaje.

El estudio de los textos de la cultura permitió distinguir otra función de los sistemas lingüísticos y, por consiguiente, de los textos. Además de su función comunicativa, un texto crea significación. En esta función, el texto ya no aparece más, como un mero envoltorio pasivo de un significado determinado de antemano, sino como generador de significados.

Además, la distinción de las funciones modifica nuestra idea del texto. En su función comunicativa el texto es una manifestación de un lenguaje; es por principio homoestructural y homogéneo.

La tercera función del texto está vinculada al problema de la memoria de la cultura. En tal aspecto, los textos son programas mnemónicos compactos. La capacidad de los textos individuales que nos han llegado desde las profundidades de un oscuro pasado cultural para reconstituir capas íntegras de cultura, para restaurar una memoria, está claramente demostrada por la evidencia de toda historia de la cultura humana.

De acuerdo con esto, los textos tienden a la simbolización, se convierten en símbolos culturales. En contraste con otros tipos de signos, los símbolos son capaces de retener la memoria, adquieren un alto grado de autonomía en relación con su contexto cultural y funcionan no sólo en un corte sincrónico de la cultura, sino también en su dimensión diacrónica

El texto constituye todo lo que se dice o escribe. La interacción lingüística de las personas se realiza a través de él. El texto es la representación del sistema y de los subsistemas

pertinentes, es el reflejo de las relaciones externas e internas de la lengua. Posee una textura derivada de dos características: cada texto reconocido como tal es cohesivo internamente y coherente con los factores externos.

Por tanto, para la semiótica actual "el texto ya no es más un portador pasivo de significado, sino que aparece como un fenómeno dinámico e intrínsecamente contradictorio, como uno de los conceptos fundamentales de la semiótica contemporánea. Muestra propiedades de un dispositivo intelectual: no sólo transmite la información depositada en él desde afuera, sino que también transforma mensajes y produce nuevos mensajes" (Lotman, Y, 2003).

La autora asume lo planteado por Yuri Lotman, quien plantea que la base del concepto de texto está constituida por las siguientes definiciones:

1. Expresión. El texto se halla fijado en unos signos determinados y, en este sentido, se opone a las estructuras extratextuales.

2. Delimitación. La delimitación es inherente al texto. En este sentido, el texto se opone, por un lado, a todos los signos encarnados materialmente que no entran en su constitución, según el principio de inclusión—no inclusión. Por otro lado, se opone a todas las estructuras en las que el rasgo de límite no se distingue; por ejemplo, se opone a las estructuras de las lenguas naturales y al carácter infinito (abierto) de sus textos verbales. Sin embargo, en el sistema de las lenguas naturales existen asimismo construcciones en las que la categoría de delimitación se expresa netamente: la palabra y, sobre todo, la oración. No es casual que desempeñen un papel particularmente importante en la construcción del texto artístico. El lector define cada uno de estos textos por un conjunto de rasgos. Por esta razón, la transmisión de un rasgo a otro texto es uno de los medios esenciales de formación de significados nuevos (el rasgo textual del documento se transmite a una obra de arte, entre otros).

3. Carácter estructural: El texto no representa una simple sucesión de signos en el intervalo entre dos límites externos. Una organización interna que lo convierte a nivel sintagmático en un todo estructural, es inherente al texto. Por eso, para reconocer como texto artístico un conjunto de frases de la lengua natural es preciso convencerse de que forman una cierta estructura de tipo secundario a nivel de organización artística.

Precisamente por ser el texto una manifestación del lenguaje (lengua) y tener una función comunicativa, en la enseñanza superior cobra gran importancia el desarrollo de habilidades en la construcción textual escrita, como unidad básica de la comunicación, lo que favorece el establecimiento de las relaciones interdisciplinarias y el perfeccionamiento de las cuatro macrohabilidades lingüísticas (audición, habla, lectura y escritura), lo que les permitirá descubrir las características estilístico-funcionales de los textos y sus relaciones intertextuales, lo que favorece la formación de conceptos referidos a las estructuras de la lengua y su funcionamiento en el discurso.



Relacionado con lo anterior Van Dijk (1983) afirma que la propiedad fundamental del texto es su carácter estructurado y sistémico...consta de dos planos el plano del contenido y el plano de la forma o expresión. El plano del contenido se analiza como una estructura que denomina “macroestructura semántica” y el plano de la expresión, “macroestructura formal”, ambas estructuradas en diferentes niveles e integrados dentro de una estructura esquemática o “superestructura” que es “la forma global de un discurso, que define la ordenación global de este y las relaciones (jerárquicas) de sus respectivos fragmentos “(Van Dijk, 1983).

En tanto, el término construir proviene del latín *construire*, que significa fabricar, edificar, ordenar las palabras, componer. (Domínguez, I. 2010, p. 59)

Roméu y otros, (2014) son de opinión que saber construir supone el conocimiento de la realidad y el dominio de habilidades constructivas del idioma: denominar (construir sintagmas nominales), predicar (construir sintagmas verbales predicados), elaborar (oraciones de diferentes grados de complejidad sintáctica), relacionar oraciones en torno a una idea temática (construir párrafos coherentes), relacionar párrafos referidos a un tema (construir discursos y textos extensos).

A su vez, Ileana Domínguez plantea que en el proceso de construcción del texto escrito “...el individuo descubre y se apropia de las reglas y características del sistema de escritura y se articula la competencia comunicativa que posee todo sujeto hablante de una lengua. Asimismo, se apoya en su conocimiento de la lengua oral” (Domínguez, I. 2010).

Los estudios actuales, conciben la Didáctica de la Escritura, como ciencia que se ocupa de la enseñanza de la construcción de textos escritos, interesada por el tratamiento metodológico en su devenir histórico y ha tenido en cuenta la enseñanza de este componente en estrecha relación con la comprensión y análisis de textos (Roméu, 2006).

Para ello, se concibe la enseñanza centrada en los llamados componentes funcionales de la lengua: comprensión, análisis y construcción de textos, y coloca en un primer lugar la enseñanza de estrategias que permitan lograr el dominio de dichos componentes.

La nueva visión de concebir la escritura como proceso supone una habilidad compleja, puesto que la enseñanza revela, por una parte, las operaciones que intervienen en ella, estos son: la planificación (antes de la escritura), la textualización (durante la escritura), la autorrevisión (durante y después de la escritura).

Por otra parte, se activan las etapas de su enseñanza, estas son: orientación, ejecución y control. Estos términos están acuñados desde la Didáctica de la Escritura, representados para orientar al docente en la conducción del proceso, así como al propio estudiante para que se autorregule.

Es decir, se puede avanzar o retroceder, se planean estrategias por el que escribe de manera que pueda superar las restricciones que ocurren en su mente en el momento de la escritura, es decir cuando se crea una circunstancia social.

En coincidencia con lo planteado por Lomas y Osoro “En la construcción de textos, lo importante no es enseñar sólo cómo debe ser la versión final de un escrito, sino mostrar y aprender todos los pasos intermedios y las estrategias que deben utilizarse durante el proceso de creación y redacción. Se considera la enseñanza de un conjunto de actitudes hacia el escrito y las habilidades correspondientes para saber trabajar con las ideas y las palabras” (Lomas y Osoro, 1996).

Conducir el proceso de enseñanza- aprendizaje de la construcción de textos escritos demanda enseñar a desarrollar una idea, ampliarla, avanzar en el tema añadiendo nuevos elementos donde se integren las tres dimensiones esenciales: la semántica, la pragmática, y la sintáctica.

Esto demuestra que el proceso de construcción de textos debe partir de una necesidad precisa, de su intención y finalidad por lo tanto debe seleccionar el referente, o sea la realidad sobre la cual se escribe en relación con las características del sujeto, de ahí definir el tema y precisar la superestructura esquemática. Elaborar el texto en su plan global y expresar lingüísticamente el significado a partir de la macroestructura semántica y macroestructura formal, son pasos indispensables para la construcción de cualquier texto.

Por tanto, se activan las estrategias cognitivas y metacognitivas desde el momento que el estudiante realiza estas acciones para actualizar la información, por lo que regula su conducta.

De acuerdo con lo anterior, la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna en Cuba, asume las concepciones de la lingüística del texto y el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, razón por la cual la autora de esta investigación asume como fundamento de la didáctica de la lengua dicho enfoque.

Este enfoque, se rige por las teorías didácticas más avanzadas, que asumen una didáctica desarrolladora (Castellanos, D) desde el punto de vista integral y el paradigma Sociocultural (Roméu, 2006), cuyas características esenciales deben estar presentes en la enseñanza de la lengua materna en la educación superior.

La construcción de textos escritos en la universidad se trabaja como continuación de las enseñanzas anteriores y su objetivo está dirigido al desarrollo de estrategias para la escritura correcta de textos que posibiliten al estudiante la realización del trabajo independiente derivado de las asignaturas que recibe, la participación en concursos y la construcción del texto científico relacionado con la investigación.

Por su parte, Carlos Lomas afirma que “...enseñar a escribir textos diversos, en distintos contextos, con variadas intenciones y diferentes destinatarios, es en nuestros días la única manera posible de coadyuvar –desde la educación– a la adquisición y desarrollo de la competencia escritora de los estudiantes” (Montaño, José R y Abello Ana M. 2010).

Estas ideas se comparten porque el estudiante no puede por sí solo aprender a construir textos, a escribir se aprende escribiendo, al ser este, un proceso complejo de gran responsabilidad, puesto que no basta con expresar ideas, sino expresarlas coherentemente.

Domínguez (2010), señala que un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza de la construcción textual, es tener en cuenta la estudiante como centro de atención a partir del cual se debe proyectar el proceso pedagógico, implica utilizar todos los recursos de que dispone en su personalidad (su historia académica, sus intereses cognoscitivos, sus motivos para el estudio, su emocionalidad, sus saberes, su cultura) en relación con los que aporta el grupo de clase, involucrando a los propios estudiantes en la construcción de las condiciones más favorables para el aprendizaje.

## **Conclusions**

Las concepciones actuales de la Lingüística reconocen el texto y el análisis del discurso como instrumentos de pensamiento y comunicación. El texto es la categoría fundamental de la Lingüística textual de fines de siglo XX, interesada en el proceso de la comunicación.

Si se asume que semiótica es la teoría que analiza la presencia y valor del signo en la sociedad, entonces todo texto es considerado como un hecho semiótico, pues en él siempre estará presente el significante, significado y referente.

El acto de construcción de textos escritos debe constituir un mediador didáctico de uso permanente para el trabajo interdisciplinario donde se promueva la reflexión, la observación, la crítica y la comparación, a partir de propiciar en el proceso enseñanza-aprendizaje una actitud protagónica del estudiante en diferentes situaciones sociales de comunicación.

## **Bibliografía**

CASSANY, D. *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Ed. Paidós, 2006.

DOMÍNGUEZ I. *Comunicación y texto*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2010.

DOMÍNGUEZ, I. ET AL. *Lenguaje y comunicación*: La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2013.

GRASS, É. *Textos y abordajes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2004

HALLIDAY, M. A. K. *La interpretación social del lenguaje y del significado*: Editorial Gredos, 2006.

KRISTEVA, J. ET.AL. *La travesía de los signos*. Barcelona: Paidós, 1975

ROMÉU, A. *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2006.